

Decanato

«AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 940-D-FLCH-2016

Lima, 7 de diciembre de 2016

Visto el expediente N.º 10401-FLCH-2016 de fecha 25 de noviembre de 2016, por el cual la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente de la estudiante LORENZ Caroline Renate, quien desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobó la directiva N.º 001-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes de Intercambio" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; directiva N.º 003-OGCRI-2005 programa: "Estudiantes Libres" de la UNMSM y directiva N.º 004-OGCRI-2005 programa: "Grupos organizados" de la UNMSM;

Que con oficio N.º 2515-OGCRI-2016 de fecha 25 de noviembre de 2016 el Jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, comunica que la Srta. LORENZ Caroline Renate estudiante de la Universidad de Leipzig (Alemania), desea realizar una estancia académica por la modalidad de estudiantes por convenio;

Que con oficio N.º 234-EAPLIT-FLCH-2016 de fecha 5 de diciembre de 2016, el director de la Escuela Profesional de Literatura, comunica que el profesor Eduardo Lino Salvador, se hará cargo de la tutoría de la alumna LORENZ Caroline Renate;

Que con proveído N.º 723/FLCH-VACAD/16 de fecha 5 de diciembre de 2016 el Vicedecano Académico, remite el expediente a la Unidad de Matricula, Registros Académicos, Grados y Titulos, para el trámite correspondiente, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Autorizar el ingreso de la Srta. **LORENZ Caroline Renate** en la Escuela Profesional de Literatura, por la modalidad de «ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO» de acuerdo al convenio suscrito entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad de Leipzig (Alemania), quien estudiará en el Semestre Académico 2017-I y 2017-2.
- 2º Designar al profesor Eduardo Lino Salvador, docente del Departamento Académico de Literatura, como el tutor de la estudiante LORENZ Caroline Renate.
- 3º Precisar que las asignaturas que estudiará la recurrente, serán programadas después de la formalización de su ingreso.
- 4º Eleyar la presente resolución de decanato al Rectorado para efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Rufino Gonzalo Espino Relucé
Vicedecano Académico (e)



/eec.